

Código TRD:

Bogotá D.C.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES  
FECHA: 30/4/2018 HORA: 15:22:20 FOLIOS: 1

REGISTRO NO: 1173419

DESTINO: MARIA ALEJANDRA BUSTOS

Señora  
**MARIA ALEJANDRA BUSTOS**  
Calle 3ª N° 19-26  
Garzón-Huila

Referencia: Radicado N° 894108 de 16/03/2018.  
Radicado N° 894480 de 20/03/2018.  
Radicado N° 899788 de 11/04/2018.

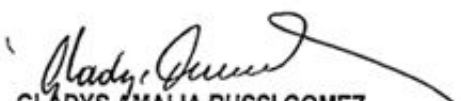
Cordial saludo,

En atención a su escrito, allegado a esta Dependencia mediante los radicados de la referencia, en relación con las emisoras LA NUESTRA 105.0 FM, del municipio de Guadalupe en el departamento del Huila, la emisora LA MEJOR 107.8 FM del municipio de Agrado del departamento del Huila y la emisora PITAL STEREO 98.8 FM, en que denuncia que presuntamente suspendieron operaciones en la prestación del servicio de radiodifusión sonora.

De manera atenta, le informo que esta Dependencia procederá a realizar el análisis y evaluación correspondiente de los hechos manifestados en su comunicación, de conformidad con el procedimiento previsto por los artículos 63 al 67 de la Ley 1341 de 2009 y normas concordantes.

No obstante, es de precisar que mediante registro N°. 1173065 y 1172952 de abril 27 de 2018, se solicitó a la Subdirectora de Vigilancia y Control de la Agencia Nacional del Espectro(ANE), para que realice Visita de Control Técnico para que se verifique los hechos denunciados, con el propósito de recolectar elementos de prueba necesarios y así determinar la procedencia de adelantar una actuación administrativa en contra de las emisoras denunciadas.

Cordialmente,



**GLADYS AMALIA RUSSI GOMEZ**  
SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RDS  
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Proyectó: Yancy Johanna Núñez Arias

Edificio Murillo Toro, Carrera 8a, entre calles 12 y 13  
Código Postal: 117711. Bogotá, Colombia  
T: +57 (1) 3443460 Fax: 57 (1) 344 2248  
www.mintic.gov.co  
www.vivedigital.gov.co

**vive digital**  
para la gente